



**SECRETARIA**

**MISIONES PERMANENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
Y MISIONES PERMANENTES DE OBSERVACION**

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina ha recibido de las autoridades competentes del ilustrado Gobierno de Jamaica, la comunicación oficial acreditando como Representante Permanente ante el OPANAL al Excmo. Sr. Louis H. Boothe, C.D.

Esta acreditación se hace en virtud del régimen relativo a las Misiones Permanentes de Observación ante el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, establecido por el Acuerdo entre el OPANAL y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la Sede del Organismo y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Organismo (Cap. IV) actualmente en vigencia.

Hasta la fecha se han acreditado los Gobiernos de El Salvador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua y Uruguay.